**TABLA DE CONTENIDO**

[ACTA No. 02 4](#_Toc142055479)

[PRESIDENTE 4](#_Toc142055480)

[SECRETARIA 4](#_Toc142055481)

[PRESIDENTE 5](#_Toc142055482)

[SECRETARIA 5](#_Toc142055483)

[PRESIDENTE 7](#_Toc142055484)

[SECRETARIA 7](#_Toc142055485)

[PRESIDENTE 7](#_Toc142055486)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Diógenes Quintero Amaya 7](#_Toc142055487)

[PRESIDENTE 8](#_Toc142055488)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas 8](#_Toc142055489)

[PRESIDENTE 9](#_Toc142055490)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. James Hermenegildo Mosquera Torres 9](#_Toc142055491)

[PRESIDENTE 10](#_Toc142055492)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Leonel Rueda Caballero 10](#_Toc142055493)

[PRESIDENTE 11](#_Toc142055494)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Duvalier Sánchez Arango 11](#_Toc142055495)

[PRESIDENTE 13](#_Toc142055496)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Diógenes Quintero Amaya 13](#_Toc142055497)

[PRESIDENTE 13](#_Toc142055498)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Ana Paola García Soto 13](#_Toc142055499)

[PRESIDENTE 13](#_Toc142055500)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez 13](#_Toc142055501)

[PRESIDENTE 14](#_Toc142055502)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Luz María Múnera Medina 14](#_Toc142055503)

[PRESIDENTE 15](#_Toc142055504)

[SECRETARIA 15](#_Toc142055505)

[PRESIDENTE 16](#_Toc142055506)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. James Hermenegildo Mosquera Torres 16](#_Toc142055507)

[SECRETARIA 16](#_Toc142055508)

[PRESIDENTE 16](#_Toc142055509)

[SECRETARIA 16](#_Toc142055510)

[PRESIDENTE 17](#_Toc142055511)

[SECRETARIA 17](#_Toc142055512)

[PRESIDENTE 17](#_Toc142055513)

[SECRETARIA 17](#_Toc142055514)

[PRESIDENTE 17](#_Toc142055515)

[SECRETARIA 17](#_Toc142055516)

[PRESIDENTE 17](#_Toc142055517)

[SECRETARIA 17](#_Toc142055518)

[PRESIDENTE 17](#_Toc142055519)

[SECRETARIA 18](#_Toc142055520)

[PRESIDENTE 18](#_Toc142055521)

[SECRETARIA 18](#_Toc142055522)

[PRESIDENTE 18](#_Toc142055523)

[SECRETARIA 18](#_Toc142055524)

[PRESIDENTE 18](#_Toc142055525)

[SECRETARIA 18](#_Toc142055526)

[PRESIDENTE 18](#_Toc142055527)

[SECRETARIA 18](#_Toc142055528)

[PRESIDENTE 19](#_Toc142055529)

[SECRETARIA 19](#_Toc142055530)

[PRESIDENTE 19](#_Toc142055531)

[SECRETARIA 20](#_Toc142055532)

[PRESIDENTE 20](#_Toc142055533)

[SECRETARIA 20](#_Toc142055534)

[PRESIDENTE 20](#_Toc142055535)

[SECRETARIA 20](#_Toc142055536)

[Proposición 20](#_Toc142055537)

[PRESIDENTE 20](#_Toc142055538)

[SECRETARIA 20](#_Toc142055539)

[Proposición 20](#_Toc142055540)

[PRESIDENTE 21](#_Toc142055541)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio César Triana Quintero 21](#_Toc142055542)

[SECRETARIA 21](#_Toc142055543)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Julio César Triana Quintero 21](#_Toc142055544)

[PRESIDENTE 21](#_Toc142055545)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca 21](#_Toc142055546)

[PRESIDENTE 22](#_Toc142055547)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda 22](#_Toc142055548)

[PRESIDENTE 22](#_Toc142055549)

[SECRETARIA 22](#_Toc142055550)

[PRESIDENTE 22](#_Toc142055551)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez 23](#_Toc142055552)

[PRESIDENTE 23](#_Toc142055553)

[SECRETARIA 23](#_Toc142055554)

[Proposición 23](#_Toc142055555)

[PRESIDENTE 23](#_Toc142055556)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez 23](#_Toc142055557)

[PRESIDENTE 24](#_Toc142055558)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez 24](#_Toc142055559)

[PRESIDENTE 24](#_Toc142055560)

[SECRETARIA 24](#_Toc142055561)

[PRESIDENTE 24](#_Toc142055562)

[SECRETARIA 24](#_Toc142055563)

[PRESIDENTE 25](#_Toc142055564)

[SECRETARIA 25](#_Toc142055565)

[Proposición 25](#_Toc142055566)

[Proposición 25](#_Toc142055567)

[PRESIDENTE 26](#_Toc142055568)

[SECRETARIA 26](#_Toc142055569)

[PRESIDENTE 26](#_Toc142055570)

[SECRETARIA 26](#_Toc142055571)

[PRESIDENTE 26](#_Toc142055572)

[SECRETARIA 26](#_Toc142055573)

[PRESIDENTE 26](#_Toc142055574)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa 26](#_Toc142055575)

[PRESIDENTE 27](#_Toc142055576)

[SECRETARIA 27](#_Toc142055577)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

# ACTA No. 02

**(Martes, 02 de agosto de 2023)**

**LEGISLATURA 2023 – 2024**

**SESION ORDINARIA**

En Bogotá, D.C., el día martes 2 de agosto de 2023, siendo las 10:21 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Presidida la Sesión por el Honorable Presidente, **Oscar Hernán Sánchez León**.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora **Amparo Yaneth Calderón Perdomo**, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum como primer punto del Orden del Día.

PRESIDENTE**:** Compañeros muy buenos días a todas y a todos. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

SECRETARIA**:** Si señor Presidente. Siendo las 10:21 de la mañana, procedo con el llamado a lista para la Sesión.

**Contestaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO

CASTILLO TORRES MARELEN

CORREAL RUBIANO PIEDAD

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO

MÚNERA MEDINA LUZ MARÍA

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

QUINTERO AMAYA DIÓGENES

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME

WILLS OSPINA JUAN CARLOS

**Con Excusa los Honorables Representantes:**

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ

URIBE MUÑOZ ALIRIO

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado Quórum Decisorio, así que usted podrá abrir la sesión y ordenar la lectura del Orden del Día.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:**

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO

MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE

OSORIO MARÍN SANTIAGO

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY

PRESIDENTE**:** Se abre la sesión, se lee el Orden del Día.

SECRETARIA**:** Si Presidente:

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**

**COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**

**SESIONES ORDINARIAS**

**LEGISLATURA 2023 - 2024**

**SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA**

**“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”**

**ORDEN DEL DIA**

**MIERCOLES (02) DE AGOSTO DE 2023**

**10:00 A.M.**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM**

**II**

**APROBACION DE ACTAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| [**ACTA No**.](https://www.camara.gov.co/comision/comision-primera-constitucional-permanente/actas#menu) | **FECHA** | **GACETA No.** |
| [35](https://www.camara.gov.co/acta-35-2022-2023) | Febrero 28 de 2023 CP | 210/2023 |
| [36](https://www.camara.gov.co/acta-36-2022-2023) | Marzo 08 de 2023 CP | 211/2023 |
| [37](https://www.camara.gov.co/acta-37-2022-2023) | Marzo 16 de 2023 | 580/2023 |
| [38](https://www.camara.gov.co/acta-38-2022-2023) | Marzo 21 de 2023 | 581/2023 |
| [39](https://www.camara.gov.co/acta-39-2022-2023) | Marzo 22 de 2023 | 582/2023 |
| [40](https://www.camara.gov.co/acta-40-2022-2023) | Marzo 28 de 2023 | 583/2023 |
| [41](https://www.camara.gov.co/acta-41-2022-2023) | Abril 11 de 2023 CP | 584/2023 |
| [42](https://www.camara.gov.co/acta-42-2022-2023) | Abril 12 de 2023 | 585/2023 |
| [43](https://www.camara.gov.co/acta-43-2022-2023) | Abril 18 de 2023 | 586/2023 |
| [44](https://www.camara.gov.co/acta-44-2022-2023) | Abril 19 de 2023 | 587/2023 |
| [45](https://www.camara.gov.co/acta-45-2022-2023) | Abril 25 de 2023 | 588/2023 |
| [46](https://www.camara.gov.co/acta-46-2022-2023) | Abril 26 de 2023 | 808/2023 |
| [47](https://www.camara.gov.co/acta-47-2022-2023) | Mayo 09 de 2023 | 809/2023 |
| [48](https://www.camara.gov.co/acta-48-2022-2023) | Mayo 10 de 2023 | 810/2023 |
| [49](https://www.camara.gov.co/acta-49-2022-2023) | Mayo 16 de 2023 | 811/2023 |
| [50](https://www.camara.gov.co/acta-50-2022-2023) | Mayo 17 de 2023 | 812/2023 |
| [51](https://www.camara.gov.co/acta-51-2022-2023) | Mayo 18 de 2023 | 813/2023 |
| [52](https://www.camara.gov.co/acta-52-2022-2023) | Mayo 23 de 2023 | 814/2023 |
| [53](https://www.camara.gov.co/acta-53-2022-2023) | Mayo 24 de 2023 | 815/2023 |
| [54](https://www.camara.gov.co/acta-54-2022-2023) | Mayo 30 de 2023 | 816/2023 |
| [56](https://www.camara.gov.co/acta-56-2022-2023) | Junio 01 de 2023 | 818/2023 |
| [57](https://www.camara.gov.co/acta-57-2022-2023) | Junio 05 de 2023 | 849/2023 |
| [58](https://www.camara.gov.co/acta-58-2022-2023) | Junio 06 de 2023 | 850/2023 |
| [59](https://www.camara.gov.co/acta-59-2022-2023) | Junio 07 de 2023 | 851/2023 |
| [60](https://www.camara.gov.co/acta-60-2022-2023) | Junio 13 de 2023 | 852/2023 |

**III**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**El Presidente, El Vicepresidente,**

**Oscar Hernán Sánchez León Oscar Rodrigo Campo Hurtado**

**La Secretaria, La Subsecretaria,**

**Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortes Castillo**

Ha sido leído el Orden del Día Presidente, no hay ninguna modificación, así que usted podrá ponerlo en consideración y votación.

PRESIDENTE**:** En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprobado el Orden del Día?

SECRETARIA**:** Si lo aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE**:** Dos compañeros están pidiendo el uso de su palabra, en su orden doctor Diógenes, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Diógenes Quintero Amaya**.**

Gracias Presidente, saludo a todos y a todas en esta Comisión. Quiero hoy hacer una Constancia y soportar a la vez una Proposición que he presentado para una solicitud de Control Político y les quiero contar una historia, una historia de una tragedia anunciada. Desde noviembre del año pasado, desde el mes de noviembre del año pasado, las comunidades del Catatumbo, específicamente las comunidades de los municipios de Abrego y Villa Caro, anunciaban una avalancha que podía venirse por el represamiento del Río Tarra en el municipio de Villa Caro y Ábrego y que obviamente, esto podría causar una tragedia en todos los aspectos, en aspectos económicos, en los temas viales, en los temas humanitarios y sociales de la región.

Desde el mes de noviembre del año pasado, las autoridades departamentales, municipales, las autoridades de gestión del riesgo, venían avisando al Gobierno Nacional, venían advirtiéndole al Gobierno Nacional de esta tragedia y ninguna medida se tomó al respecto, y efectivamente el 31 de mayo de este año, la tragedia anunciada ocurrió, se vino una avalancha que afecto toda la cuenca del Río Tarra y a su paso, dañó la vía que comunica a Cúcuta con Ocaña y la Costa Atlántica y ya llevamos hoy sesenta y tres días, sesenta y tres días que el Departamento de Norte de Santander, está sin su principal vía, sesenta y tres días que las familias afectadas están en total incertidumbre, porque nadie les da respuesta, sesenta y tres días en que los niños van a clase intermitentemente, sesenta y tres días en que no hay una respuesta contundente, no hay un plan operativo y efectivo para atender esta emergencia.

Por eso querido Presidente, querida Comisión, Representantes, yo les pido a ustedes hoy la mayor colaboración y consideración con mi región, con el Departamento de Norte de Santander y citemos, convoquemos a Control Político en esta Comisión al señor Ministro de Transporte, a la señora Directora de Invias Nacional, al señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo y al señor Director del Servicio Geológico Colombiano, para que se le de respuesta a esta región y a esta población del Catatumbo y del Norte de Santander. Y es que estimado doctor Ocampo, uno celebra y se alegra cuando el Gobierno Nacional, cuando el señor Presidente moviliza todo el aparato del Gobierno para atender la emergencia por ejemplo en Quetame - Cundinamarca, pero uno también se entristece, se frustra, cuando nosotros llevamos sesenta y tres días y hacia allá no hay una respuesta integral y contundente, para solucionarle los problemas a la gente y para atender esta emergencia. Entonces, señor Presidente agradezco poner en consideración nuestra Proposición y agendar el Control Político que propongo. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** En el punto de Proposiciones lo haremos doctor Diógenes. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Lozada, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas**.**

Muchas gracias Presidente. Queridos compañeros yo tengo que decirles hoy que Bogotá, la Capital de la República es básicamente Ciudad Gótica, no hay un día hoy en que no haya múltiples atracos de todas las formas posibles, con una violencia inusitada, hoy doctor Uscátegui los bogotanos están con miedo de salir a la calle, en todos lados atracan, en todos lados roban y uno ve con una extrañeza impresionante Presidente, que en el Concejo de Bogotá nadie dice una palabra. Hace un año en el Concejo de Bogotá hay tres o cuatro radicaciones de Debates de Control Político sobre temas de seguridad a la Alcaldía de Claudia López que no han sido agendados, simplemente porque el Concejo de Bogotá debe ser el Concejo más anestesiado de Colombia.

¿Usted sabe cómo se anestesia un Concejo Municipal? A punta de puestos, de contratos, de prebendas, la doctora Claudia López hoy tiene anestesiado al Concejo de Bogotá, gobiernan con ella desde el Centro Democrático, Cambio Radical, un sector mayoritario del Partido Liberal Colombiano, un sector del Partido verde, que es donde ha encontrado su mayor Oposición y un pedazo del Partido Dignidad y con eso han anestesiado y silenciado las voces de quienes quieren poner de presente la catástrofe que vive Bogotá en términos de seguridad.

Pero es que en Ciudad Gótica Presidente no solamente el problema es de inseguridad, en Ciudad Gótica también la corrupción ha erosionado la legitimidad de su Gobierno y parece que lo mismo sucede en Bogotá, compraron teléfonos en la Secretaría de Salud a tres millones quinientos, cuando usted va a la tienda y los compra en doscientos mil pesos, tuvieron que echar o presentó su carta de renuncia ante las evidencias de la corruptela que había en la UAESP, hace apenas unos días tuvo que la Alcaldesa Claudia López sacar al Director de Bomberos que se había ido con su novia, que además era contratista de la entidad a Alemania donde les tomaron fóticos con una de las empresas que licitaba un tema de bomberos en Bogotá y qué coincidencia, se fueron la señora y él en el mismo avión, regresaron en el mismo avión, estaban en la misma cena, pero dijeron que se encontraron allá de casualidad, que es que ella había pedido vacaciones.

Es catastrófico lo que ha sucedido en Bogotá, en términos ambientales Presidente, entre las dos últimas administraciones se han tumbado en Bogotá treinta y cuatro mil árboles, con el pretexto de que eso es necesario para unas obras de infraestructura, doctor Uscátegui de esos treinta y cuatro mil árboles, catorce mil se tumbaron en la administración de Enrique Peñalosa, lo que quiere decir que la Alcaldesa Claudia López ha tumbado veinte mil árboles en Bogotá y ella dice que los van a resembrar, como si resembrar arboles solucionara el problema, ya que usted me estaba preguntando por estándares doctor Uscátegui, de la necesidad de tener árboles en la ciudad, uno por cada tres habitantes recomienda la OMS y la doctora Claudia López ha tumbado veinte mil en cuestión de un poco menos de cuatro años. Yo no sé cómo sobrevive Bogotá y el panorama no es muy alentador Presidente, porque los candidatos a la Alcaldía de Bogotá muy poco hablan de este tema y muy poco se les ve las ganas de hacer un cambio en la Capital de la República. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE**:** Tiene el uso de la palabra el doctor James Mosquera, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. James Hermenegildo Mosquera Torres**.**

Mi Comisión, la verdad es que lo primero queremos dejar, yo quiero dejar una Constancia de solidaridad para con el señor Presidente de la República, por la situación que él está atravesando, pero también me tengo que unir a lo dicho en parte por el señor Lozada, igual que por mi compañero Diógenes, porque en el Chocó también vivimos una situación que es el reflejo que se está viviendo en esta Colombia profunda, abandonada, marginal como bien lo describe el Presidente y vemos que de pronto las acciones y sus buenas voluntades de él Gustavo Petro, que tiene para con estas regiones, se quedan subsumidas en unas ordenes que la mayoría del Gabinete Ministerial no están cumpliendo. Tenemos la situación del puente del Río Iró que aquí hemos dejado la Constancia por muchos meses, son cuatro o cinco meses que la subregión del San Juan ha estado aislado porque se ha averiado el puente sobre la Encharcazon, cinco municipios de los treinta y uno afectados actualmente, y parece que ciento dieciséis millones que es lo que le vale al Estado para desmontar este puente, parece que es imposible.

Y hablamos igual con el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, pero dice que no es función de él, hablamos con la ANI y tampoco, hablamos con Invías, para finalmente hablar con el Ministerio de Transporte. Claro doctor Diógenes que uno se alegra cuando el Gobierno todo sale a solucionar situaciones como éstas que pasan en otras regiones, pero nos duele como chocoanos, nos duele enormemente y aquí va mi protesta, que ciento dieciséis millones de pesos marquen la diferencia, para que tengamos cinco municipios aislados.

Entonces, también quiero poner de presente, no soy del Pacto Histórico, sabemos que soy y pertenezco a esta Bancada Joven, a la Bancada de la Paz, pero me duele cuando el sábado finalizando la noche, muchas personas que ayudaron a este Gobierno a elegirse y que querían avalarse con el Pacto Histórico no obtuvieron el aval, ellos apoyaron a este Gobierno porque creen en el Cambio y solamente a media noche del sábado, cuando finalizaba la inscripción a algunos se les mandó el aval y muchos también se tuvieron que quedar sin inscribirse siquiera, jóvenes y mujeres que tenían la esperanza de que el Pacto Histórico realmente en el Chocó, pudiera jugar un papel protagónico en estas campañas regionales que se avecinan.

Cómo quiere este Gobierno del Cambio que realmente en estos municipios, en estas regiones, podamos o puedan ustedes del Pacto Histórico, ir a jugar en igualdad de condiciones con los Partidos tradicionales, cuando tan siquiera, se le presta la atención debida. Los avales compañeros del Pacto, no pueden solamente para los candidatos de las principales ciudades, allá en las regiones también hay gente que se devela y le interesa este Gobierno que dice ser del Cambio y en el cual mi Bancada y yo en lo particular, todavía creo. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE**:** Tiene el uso de la palabra el doctor Álvaro Rueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Leonel Rueda Caballero**.**

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos los colegas. Realmente no tomo con asombro la intervención de los colegas que se pronunciaron anteriormente, porque es una realidad, porque esa Colombia que resurgió después de una de las campañas de marketing quizás más importantes en la historia de nuestro país, bien o mal llamada el Proceso de Paz, en la que se veía confianza, una Colombia en la que se percibía la tranquilidad, esa Colombia en la que al menos se podía transitar tranquilamente por las carretearas de nuestro país, esta poco a poco siendo manchada por la ola de inseguridad que tiene al pueblo colombiano de rodillas.

Y es difícil mencionar una ciudad en donde los habitantes digan que no tienen problemas de violencia, de hurtos de inseguridad, de criminalidad, de asesinatos, es difícil encontrar una ciudad o un municipio en donde podamos transitar tranquilamente por la calle, sin miedo a que nos vayan a quitar la vida por robarnos un berraco celular. Y hoy es traumático para todos, entrar a los portales de comunicación y leer noticias en todos los medios, noticias de robos, de crímenes, de maldad y ese es el pan del día a día en Colombia en estos momentos y no podemos permitir que esto siga pasando.

Y Santander no es la excepción, Santander ha estado golpeado por una ola de inseguridad doctor Luis Eduardo, doctor Cortés y ustedes bien lo saben y tenemos la obligación de unir esfuerzos, para que realmente ataquemos esa ola de inseguridad que se está presentando en nuestro departamento, y aquí no vale la pena seguir con el típico discurso de pedir más pie de fuerza a las ciudades, por supuesto que eso es importante y celebro el accionar de la Policía Nacional y demás miembros de la Fuerza Pública, pero acá lo que tenemos nosotros es que fortalecer desde el Ministerio de Defensa a todos los entes territoriales, no vale la pena seguir criticando la radicalidad de un país como El Salvador, cuando estamos nosotros aquí en Colombia siendo gobernados por así decirlo o dominados en las zonas rurales y en las zonas urbanas por el crimen organizado.

Y mire que hace dos semanas, los ganaderos de Santander, especialmente aquellos que habitan en los municipios de Sabana de Torres, del Bajo Rionegro, de Barrancabermeja, lanzaron un S.O.S por el incremento de los hechos delictivos en la zona del país, el abigeato, los hurtos en viviendas rurales, de maquinarias, de vehículos y lo más grave, la extorsión, esa extorsión que se está registrando cada día con mayor frecuencia, un S.O.S en la potencia mundial de la vida. Yo si de manera muy respetuosa le pido al Gobierno Nacional, que se ponga los pantalones con la defensa del país y que le demos tranquilidad a todos los colombianos y colombianas, a ellos que se levantan a trabajar día a día, a aquellos que no reciben un millón de pesos por supuestamente no delinquir, a los que tienen miedo de que se les arrebate la vida por robarle un teléfono.

PRESIDENTE**:** Gracias a usted doctor Álvaro. El doctor Duvalier Sánchez, como miembro del Consejo de Política Criminal, me ha solicitado el uso de la palabra, para rendir un Informe de este año de sus funciones en el Consejo de Política Criminal, ¿Cuánto tiempo requiere doctor Duvalier? Muy bien adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Duvalier Sánchez Arango**.**

Muchas gracias Presidente. Compañeros y compañeras, lo primero agradecerles por la confianza para representar a esta Comisión en el Consejo Superior de Política Criminal, traje unas diapositivas que hemos construido en compañía de Diógenes, que es el compañero que me acompañaba allí. Bien, lo primero es tener claro, qué hace el Consejo de Política Criminal. Este se crea en 1993, es un organismo colegiado del Gobierno nacional que trabaja temas de implementación de Política Criminal. En el 2014 según la Ley 1709 establece que el Consejo Superior de Política Criminal da concepto previo no vinculante sobre todos los Proyectos de Ley y Acto Legislativo que en materia penal cursan en el Congreso. Aquí una cosa que debo decirles, es que muchas veces algunos compañeros me buscaron para que les dijera sobre proyectos que se iban a discutir acá qué concepto traían, pero la Ley lo prohíbe, lo que se discute y el concepto que trae solo puede darse a conocer cuando la Secretaría Técnica que hace parte del Ministerio de Justicia, lo radica acá en la Comisión, antes de eso no se puede hablar de los conceptos que se dan allí.

Bueno, arrancamos con Diógenes que fuimos escogidos por esta Comisión y sesionamos todos los jueves entre las 8:00 de la mañana y el medio día, es decir cuatro veces al mes, hubo veintiocho sesiones y se estudiaron cincuenta y cinco iniciativas legislativas, es decir, quien quiera estar ahí tiene que dedicarle bastante tiempo, porque sesiona bastante y se estudian muchos Proyectos, además todos bastante importantes, voy a mencionarles algunos, diez de los Proyectos que digamos fueron estudiados. El primero fue el de muerte digna, muerte medicamente asistida que es el de Eutanasia; también el de beneficios a condenados o detenidos por el delito de feminicidio, allí se eliminaban esos beneficios; el de tipo penal de acoso sexual callejero que se debatió acá, que ese debate llevó a que se le presentaran modificaciones a la compañera Carolina Arbeláez; también el de la política de Paz de Estado, donde se crea el servicio social para la Paz, este sobre la Ley del orden público la 418. También el Proyecto de Ley que no se debatió acá, sobre humanización de la política criminal y es una iniciativa del Gobierno Nacional.

También discutimos algunos Artículos del Plan Nacional de Desarrollo, en lo concerniente por ejemplo a la DIAN, que tenían que ver con materia penal para quienes eludían el pago de impuestos; también se discutieron allí el Proyecto de sometimiento o sujeción a la política, que es el tema de negociación con grupos organizados y bandas criminales, se debatió allí, pero no se le dio trámite en el Congreso, la modificación del Artículo 49 sobre quitar la prohibición al Cannabis y la regulación de uso adulto. Y por último, el tratamiento de pena a pequeños agricultores, una iniciativa del compañero Diógenes, para el tema de cultivos ilícitos y el trato diferencial a pequeños cultivadores y la prohibición de uso del glifosato. Estos fueron diez de los cincuenta y cinco Proyectos que estudiamos. Realmente es muy importante la discusión técnica que se da allí con representantes y delegados de las Altas Cortes, de la Fiscalía y del Ministerio de Justicia.

En lo personal, para mí fue muy enriquecedor estar allí, representar a la Comisión, hacer un trabajo con mi UTL que nos acompañó en las sesiones, quedan muchos retos en materia de Política Criminal, quedan muchos retos como lo han mencionado acá en materia de seguridad y seguramente el debate es mucho más profundo al que uno pueda dar en las redes sociales y con el público, sobre la función que tiene la pena en términos de resocializar a la persona y no como se pretende dar y es penas más altas en un sentido más de venganza frente al delito cometido y no de que la persona pueda modificar su conducta.

Así que Presidente, ese es el informe, queda además un Informe radicado que me gustaría compartirles con la tarea echa y la responsabilidad que se asumió acá, también pues pongo a disposición de la Comisión la carta de renuncia, porque el acuerdo era que otras personas pudieran ocupar ese espacio también allí en el Consejo Superior de Política Criminal. Les quedo muy agradecido, gracias Presidente.

PRESIDENTE**:** Gracias a usted doctor Duvalier y por supuesto al doctor Diógenes, que también suscribe, tiene el uso de la palabra doctor Diógenes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Diógenes Quintero Amaya**.**

Gracias Presidente. Solo quiero agradecer a la Comisión Primera por la designación, por la confianza, a Duvalier por el colegaje y la llaveria con que manejamos nuestra participación en el Consejo Superior de Política Criminal. Para también anunciar que he radicado la carta de renuncia al Consejo Superior de Política Criminal y reiterar mi gratitud y mi consideración con esta Comisión.

PRESIDENTE**:** Gracias doctor Diógenes. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos la doctora Ana Paola García.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Ana Paola García Soto**.**

Gracias Presidente. Compañeros, con gran preocupación veo que hace algunos meses hicimos en esta Comisión, en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes un debate de Control Político, por las altas tarifas en los tiquetes aéreos y veo que hoy ha sido quedado en el olvido, hoy no ha tenido ninguna repercusión. No es posible que el Ministerio de Transporte, la Superintendencia de Transporte y la Aeronáutica Civil, no han tenido o no han tomado medidas correctivas.

El Departamento de Córdoba y Sucre, el día de hoy se encuentra incomunicado, no hay tiquetes aéreos para el Departamento de Sucre, ni para el Departamento de Córdoba con un agravante, el Departamento de Sucre se encuentra el aeropuerto cerrado. Hoy, comprar un tiquete en Colombia se ha vuelto un lujo, para el día de mañana en Avianca vale seiscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa un solo trayecto, en Latam vale setecientos setenta y dos mil quinientos noventa directo, ochocientos tres mil ciento ochenta con una escala y váyanse de espalda, millón seiscientos sesenta y siete mil con dos escalas. Es una falta de respeto, una arbitrariedad con el bolsillo de los colombianos, con los usuarios colombianos del servicio de transporte.

Hago un llamado desde esta Comisión, al Ministro de Transporte, a la Aeronáutica Civil, al Superintendente de Transporte, que llegó el momento que regulen las tarifas de los tiquetes aéreos, llegó el momento que se acabe el abuso con los colombianos por parte de estas empresas, o si es que no hay Ley para las empresas que nos los digan, porque si no en este país apague y vámonos en el servicio de transporte. Muchísimas gracias Presidente.

PRESIDENTE**:** Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el doctor Gabriel Becerra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez**.**

Gracias señor Presidente. Como todos conocemos, una de las dificultades de las problemáticas más grandes que tiene la juventud, es el acceso a la educación. Yo diría, que desde la primera infancia, pero en particular en el nivel superior, para responder a esa crisis desde iniciativas parlamentarias, pero también desde el Plan de Desarrollo en consecuencia con el Plan de Gobierno del Presidente Petro, se ha priorizado a la educación como uno de los sectores, que yo llamaría podría ser un tema del Acuerdo en medio de la diferencia, el Acuerdo Nacional, poder trabajar conjuntamente por sacar adelante las Reformas Estatutarias que se van a discutir que tienen que ver con llevar a la Constitución, lo que ya ha venido haciendo la jurisprudencia, reconocer a la educación y en particular a la educación superior como un derecho fundamental.

Pero también, el proceso de Reforma a la Ley 30 que ha venido avanzando con iniciativas parciales como el Proyecto que hemos presentado con otros colegas, que ya pasó a primer debate sobre el Artículo 86 y 87, relacionado con la financiación. Lo que quiero, es que esta Comisión asuma con toda la entereza ese compromiso y vamos a radicar ahorita la Proposición, para que de manera pluralista conformemos una Comisión Accidental, para que podamos ir alimentando el debate y construyendo colectivamente los aportes para este tema estratégico de la Nación, que repito ojalá sea un gran consenso nacional.

PRESIDENTE**:** Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la doctora Luz María Múnera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Luz María Múnera Medina**.**

Gracias Presidente. Esta mañana, tuvimos la posibilidad en esta Comisión de reunirnos con la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema, ellos están proponiendo y radicaron el día de ayer un Proyecto de Ley, que no busca otra cosa que aligerar, facilitar la posibilidad de que, en el tema laboral los conflictos en Colombia puedan tener unas posibilidades más grandes de agilidad y de que los colombianos y las colombianas, tengan respuesta a sus conflictos.

Llamo la atención, primero en la importancia de lo que nos comunica el Presidente de la Corte y el Presidente de la Sala de Casación Laboral de la Corte esta mañana, es que no es el tema laboral el único, es que creo que vale la pena que la Comisión Primera de Cámara de Representantes, empiece a pensar cuál podría ser la forma en que le aportáramos al país en este tema. No solamente para agilizar, sino en términos de poder plantear de manera clara en nuestra Legislación, cuáles son las Leyes que se contradicen y a la luz de la Constitución Política de Colombia, cuáles deberían quedarse y cuáles no.

Creo que esta es una tarea, que le compete obviamente de la mano de las Cortes, obviamente de la mano de la Academia, obviamente de la mano de los y las colombianas, a la Comisión Primera de la Cámara y del Senado de la República. Es urgente que dejemos de estar legislando y legislando y legislando y se nos esté olvidando que tenemos normas que tienen hasta cien años Presidente, cien años. O sea, normas increíblemente viejas que no tienen nada que ver con la realidad económica, social y política del país. Así que llamo la atención, sobre la necesidad de que asumamos de manera contundente la responsabilidad que tenemos, además para que nuestra Legislación converse mucho más con la Constitución de 1998. Gracias Presidente.

PRESIDENTE**:** Gracias doctora Luz María. Hemos venido compañeras y compañeros, teniendo bajo el principio de la armonización y respeto de los tres Poderes, reuniones con las Altas Cortes, hoy tuvimos la primera. Yo sí Quiero invitarlos a que nos acompañen, hoy fue un número importante a esta reunión, con el objetivo planteado también por la compañera Luz María y poder armonizar con las Altas Cortes, nuestra función Legislativa y por supuesto, la iniciativa Legislativa que ellos tienen. Y tenemos programado para de hoy en ocho, 7:30 de la mañana también una Mesa de Trabajo con la Comisión de Disciplina Judicial. Me parece importante, compañeros que hagamos el esfuerzo de compartir en estas Mesas que nos ayudan por supuesto, a nutrir nuestra parte legislativa. Primer punto en el Orden del Día, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si señor Presidente. El primer punto es aprobación de Actas. señores Representantes y señor Presidente, hay para la aprobación de ustedes veinticinco Actas, pero hay constancias de muchos. Entonces, si ustedes me permiten lo haríamos señor Presidente y Honorables Representantes, en dos o en tres votaciones, esto es votación ordinaria.

El primer bloque podría ser, para que no asistieran y no votaran ese bloque de Artículos: La doctora Carolina Arbeláez, la doctora Astrid Sánchez, el doctor Gersel Pérez, el doctor Juan Carlos Lozada, el doctor José Jaime Uscátegui y la doctora Marelen Castillo, el Representante Miguel Polo Polo y el Representante Méndez, ¿Para votar cuáles Actas? Para votar el Acta No. 35 de febrero 28 de 2023, eso es Control Político, está publicada en la Gaceta 210 de 2023. El Acta No. 36 de marzo 8 de 2023, en la Gaceta 211 de 2023; el Acta No. 44 de abril 19 de 2023, la Gaceta 587 de 2023; el Acta No. 45 de abril 25 de 2023, publicada en la Gaceta 588 de 2023; Acta No. 46 de abril 26 de 2023, Gaceta 808 de 2023; Acta No. 48 de mayo 10 de 2023 publicada en la Gaceta 810 de 2023; Acta No. 49 de mayo 16 de 2023 en la Gaceta 811 de 2023; Acta No. 50 de mayo 17 de 2023 en la Gaceta 812 de 2023; Acta No. 56 de junio 1 de 2023, publicada en la Gaceta No. 818 2023; Acta No. 57 de junio 5 de 2023 en la Gaceta 849 de 2023; el Acta No. 58 de junio 6 de 2023 en la Gaceta 850 de 2023 y el Acta No. 60 de junio 13 de 2023, publicada en la Gaceta 852 de 2023.

Este sería el bloque de Actas, que serían un total creo que de once Actas que se estarían votando, ¿Quiénes no votarían esas Actas? La Representante Carolina Arbeláez, Astrid Sánchez, Gersel Pérez, Juan Carlos Lozada, José Jaime Uscátegui, Miguel Polo Polo, Marelen Castillo y Jorge Méndez y el Representante Orlando Castillo. Así que, con esas constancias Presidente puede poner en bloque las Actas 35, el Acta 36, el Acta 44, el Acta 45, el Acta 46, el Acta 48, el Acta 49, Acta 50, la 56, la 57, la 58 y la 60.

PRESIDENTE**:** Se coloca en consideración las Actas leídas por la Secretaria, anuncio que se va a cerrar, se cierra. Doctor James.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. James Hermenegildo Mosquera Torres**.**

Señor Presidente, el Acta del 28 de febrero, creo que es la Numero 35, yo no la puedo votar porque estaba de permiso ese día.

SECRETARIA**:** No hay ninguna constancia doctor James. Entonces, usted se abstendría de votar el Acta 35, no hay ninguna constancia de su votación. Honorables, aquí tengo la relación de todas las constancias he pedido que las voten en tres bloques, porque si las metemos todas, pues nos quedaríamos sin Quórum.

Entonces, hay ocho que están excluyéndose para votar estas Actas, que son los que he leído: a la Representante Carolina, Astrid Sánchez, Gersel Pérez, Juan Carlos Lozada, José Jaime Uscátegui, Jorge Méndez, Marelen Castillo, Miguel Polo Polo y Orlando Castillo, no votarían este bloque de Actas leídas y no va de un número seguido, vea va el Acta 35.

PRESIDENTE**:** Compañeros, yo les pido el mayor, perdón no entendido. Pero, les pido por favor porque hay hartas novedades en las Actas de ustedes, que pongamos máxima atención porque van a haber tres bloques como lo dice la Secretaria, para someter a consideración. Pero, por favor escuchemos muy bien para poder avanzar. Adelante Secretaria.

SECRETARIA**:** Las Actas que se votarían, son las que tienen aquí radicadas constancias que no las quieren votar. Yo les advierto, las Actas solamente las votan para aprobar, las Actas son exactamente la transcripción magnetofónica que hace la Comisión. La Comisión la levanta, quien no haya venido, pues puede decir que no las votan, pero eso realmente no es una limitación importante. Ustedes lo único que están votando, es que esa transcripción, fue exactamente lo que realmente ocurrió o no ocurrió en la Comisión.

El Acta No. 35, se abstiene de votar Carolina Arbeláez, Astrid Sánchez, Gersel Pérez y Lozada. No hay ninguna constancia suya doctor James. El Acta No. 36 que esa es la que están votando, se abstiene de votar Gersel Pérez y Uscátegui.

El Acta No. 44, se abstiene de votar Gersel y Lozada. El Acta No. 45, Astrid Sánchez, Gersel Pérez y Jorge Méndez. El Acta No. 46 Astrid Sánchez, Gersel Pérez y Méndez. El Acta No. 48, el doctor Gersel. El Acta 49, Gersel y Miguel Polo Polo. El Acta No. 50, Gersel Pérez. El Acta No. 56, la doctora Marelen. El Acta No. 57, 58 y 60 no hay ninguna constancia. El doctor Orlando Castillo, se abstiene de votar el Acta 35 y 36, que no lo leí.

Entonces vean, los Representantes que no votan este bloque son Carolina Arbeláez, Astrid Sánchez, Gersel Pérez, Juan Carlos Lozada, José Jaime Uscátegui, Orlando Castillo, Miguel Polo Polo, Marelen Castillo y Jorge Méndez, no votan este bloque de Artículos. Con esta observación Presidente, estas Actas puede usted poner en consideración y votación, las Actas leídas.

PRESIDENTE**:** Nuevamente colocamos en consideración, las Actas leídas por la señora Secretaria. Anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueban las Actas antes leídas por la señora Secretaria?

SECRETARIA**:** Si Presidente, han sido leídas, con las constancias antes previstas.

PRESIDENTE**:** Segundo bloque, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** El siguiente bloque señor Presidente, son las que no votarán la Representante Marelen Castillo, Gersel Pérez, Carlos Felipe Quintero, Juan Carlos Lozada y el doctor Santiago Osorio, Carlos Ardila y Ana Paola García, ese bloque son de las Actas No. 37, el Acta No. 38 y el doctor Juan Daniel Peñuela y el Acta No. 39.

Entonces, vamos a votar la 37, la 38, el Acta No. 39 y el doctor Hernán Darío Cadavid, para votar el Acta No. 59. Entonces, los que no votarían esa Acta son los Representantes Marelen Castillo, Gersel Pérez, Carlos Felipe Quintero, Juan Carlos Lozada, Carlos Ardila, Ana Paola García y el doctor Cadavid, para votar esas cuatro Actas que son la 37, la 38, la 39 y la 59. Presidente, puede poner en bloque esas Actas.

PRESIDENTE**:** En consideración las Actas leídas por la señora Secretaria, siguen en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Aprueban las Actas leídas por la señora Secretaria?

SECRETARIA**:** Si las aprueban Presidente, por unanimidad de los asistentes.

El siguiente bloque de Actas, señor Presidente son las que no votarán, Juan Carlos Wills, Marelen Castillo, Julio César Triana, el doctor Gersel, el doctor Peñuela está si 40, el doctor Miguel Polo Polo y Hernán Darío Cadavid y el doctor Gabriel Becerra y Jorge Eliécer Tamayo. Entonces, ese bloque de Actas son la 40, la 41, la 42. Entonces ese bloque, la 40, la 41 y la 42 Presidente.

PRESIDENTE**:** En consideración las Actas leídas por la señora Secretaria, sigue en consideración, se cierra ¿Aprueban las Actas leídas por la señora Secretaria?

SECRETARIA**:** Si las aprueban Presidente, por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE**:** Siguiente grupo.

SECRETARIA**:** Presidente, el siguiente grupo son: Las Actas que no votarán los Representantes Juan Carlos Wills. Carlos Ardila. Gersel Pérez. Juan Daniel Peñuela, Óscar Campo, Carolina Arbeláez, Gersel Pérez, Miguel Polo Polo. El Acta No. 52 que no votará Óscar Campo, Marelen Castillo, Astrid Sánchez y el Acta No. 54 que no votará Carolina Arbeláez, Marelen Castillo y Juan Daniel Peñuela. Ese bloque de Artículos Presidente, de las Actas 43, el Acta 51, no perdón el Acta 52 y el Acta 54. 52, 54 y 43.

PRESIDENTE**:** En consideración las Actas leídas por la señora Secretaria, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿Aprueban las actas antes leídas por la señora Secretaria?

SECRETARIA**:** Si se aprueban Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente, el Acta No. 51 no la votarán los Representantes Karyme Cotes, Ana Paola García, Óscar Sánchez, Carlos Felipe Quintero y José Jaime Uscátegui, puede poner en consideración solo esta Acta.

**Preside la Sesión el H.R. Óscar Rodrigo Campo Hurtado.**

PRESIDENTE**:** Se pone en consideración el Acta leída por la Secretaria. Se abre la discusión, sigue en consideración ¿Se aprueba?

SECRETARIA**:** Si la aprueban Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Solo falta el Acta No. 47, que esta Acta no la votará el doctor Óscar Campo, Carolina Arbeláez, Gersel Pérez y Miguel Polo Polo y el Acta No. 53, solo faltan esas dos Actas. Presidente, estas Actas no las votaran Óscar Campo, Carolina Arbeláez, Gersel Pérez, Miguel Polo Polo, Marelen Castillo, Astrid Sánchez y Juan Daniel Peñuela, las Actas 47 y 53.

**Preside la Sesión el H.R. Óscar Hernán Sánchez León.**

PRESIDENTE**:** En consideración las Actas leídas por la señora Secretaria, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿Se aprueban las Actas antes leídas por la señora Secretaria?

SECRETARIA**:** Si Presidente, han sido aprobadas. Con estas constancias han sido aprobadas las veinticinco Actas, que están en el primer punto del Orden del Día.

PRESIDENTE**:** Siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA**:** Si señor Presidente, el siguiente punto es, lo que propongan los Honorables Representantes, hay varias Proposiciones sobre control político y también Presidente, hay una renuncias al Consejo de Política Criminal de los Representantes Diógenes Quintero y Duvalier Sánchez, que si usted a bien los tiene. Leo las renuncias.

PRESIDENTE**:** Léalas, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León, Presidente Comisión Primera Constitucional. Renuncia al Consejo Superior de Política Criminal. Respetado señor Presidente. En su calidad de Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente, y de conformidad con lo acordado, al asumir la designación, me permito presentar a usted la renuncia a mi posición como miembro del mismo, la cual detento como Representante a la Cámara por el Catatumbo y miembro de esta Célula Legislativa.

Agradezco a usted y a los demás miembros de la Comisión Primera su disposición y trabajo y solicito se sirva de nombrar un nuevo Representante para ocupar la vacante correspondiente. También aprovecho esta oportunidad para reafirmar mi compromiso con la democracia y la construcción de Paz en Colombia desde mi Curul en el Congreso de la República. Así como mi disposición para colaborar con mi sucesor en lo que sea menester. Agradezco su atención y pronta respuesta. Del señor Presidente. Diógenes Quintero Amaya.

Y la renuncia del doctor Duvalier, dice de la siguiente manera: Doctor Óscar Sánchez León, Presidente Comisión Primera Constitucional-Cámara de Representantes. Reciba cordial saludo. Por medio de la presente me permito presentar mi renuncia como integrante en representación de esta Comisión al Consejo Superior de Política Criminal, periodo durante el cual buscamos construir y avanzar desde este escenario en la existencia de un sistema penitenciario y carcelario humanizado y resocializador y la existencia de una política criminal humanizada en la que se recupere el derecho penal como última ratio, se verifiquen los mecanismos previos que ayuden a la resolución en conflictos y se avance en superar el Estado de Cosas Inconstitucionales en las cárceles del país.

Agradezco a esta Comisión la designación realizada y adjunto a la presente el informe de las actividades y estudio de iniciativa legislativas que realizamos durante la Legislatura 2022-2023 junto con el Representante Diógenes Quintero como integrantes del Consejo de Política Criminal. Cordialmente, Duvalier Sánchez.

Presidente, puede usted poner en consideración y votación la renuncia de los Representantes integrantes del Consejo de Política Criminal, luego posteriormente, habrá que la Mesa convocar para la elección de los nuevos integrantes.

PRESIDENTE**:** Gracias Secretaria. Colocamos en consideración, las renuncias del doctor Duvalier Sánchez y el doctor Diógenes Quintero al Consejo de Política Criminal. Sigue en consideración la renuncia, anuncio que se va a cerrar ¿Se aprueba la renuncia del doctor Diógenes Quintero y el doctor Duvalier Sánchez al Consejo de Política Criminal?

SECRETARIA**:** Si Presidente, han sido aprobadas las renuncias como integrantes del Consejo de Política Criminal a los doctores Sánchez y Quintero.

PRESIDENTE**:** El próximo martes, la Comisión designará los nuevos miembros de esta Comisión.

SECRETARIA**:** Así se hará Presidente. Hay Presidente, varias Proposiciones de control político.

PRESIDENTE**:** ¿Qué proporciones están radicadas señora Secretaria, para control político?

SECRETARIA**:** Presidente. Proposición, les ruego que me pongan atención.

Proposición**:** Conforme al Artículo 133 de la Constitución.

PRESIDENTE**:** Compañeros, compañero James por favor, vamos a leer las Proposiciones que hay de control político, queremos pedirles la mayor concentración porque el primer debate o mejor la primera sesión de control político, queremos realizarla la próxima semana. Pero como hay varias, hay varias Proposiciones de control político, yo sí les pido el favor que pongamos muchísima atención. Adelante Secretaria.

SECRETARIA**:** Presidente, como usted lo manifestaba había del periodo pasado, unas Proposiciones de seguridad, presentadas por la doctora Carolina Arbeláez y Juan Manuel Cortés, esa ha sido recogida en la siguiente Proposición que me voy a permitir leer del doctor Julio César Triana.

Proposición**:** Conforme al Artículo 135 de la Constitución Política, el Artículo 6º, 233, 234, 249 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, se cite a debate de control político al Ministro de Defensa Nacional, Iván Velázquez Gómez. Para que, en el marco de sus competencias y de conformidad con el cuestionario anexo, rinda informe y de claridad sobre la crisis de seguridad y el riesgo electoral al que se enfrenta el país, ad-portas del inicio de la contienda electoral.

De igual forma, invítese a participar al Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo Assis; a la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello; al Comandante del Ejército Nacional, General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez; al Director General de la Policía Nacional, General William René Salamanca; al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa y la Directora de la Misión de Observación Electoral-Moe, Alejandra Barrios. Al igual, que al Comandante de la Policía Metropolitana de Cundinamarca. De los Honorables Congresistas, Julio César Triana Quintero, Duvalier Sánchez Arango, José Jaime Uscátegui. Aquí están los cuestionarios que se podrán enviar nuevamente que han recogido, además que ya se habían enviado los cuestionarios adicionales de la doctora Carolina Arbeláez y del doctor Juan Manuel Cortés para este debate de control político.

PRESIDENTE**:** Tiene el uso de la palabra el doctor Julio César Triana, para sustentar la Proposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio César Triana Quintero**.**

Gracias Presidente. Amparito, ruego me acepten que creo ya se hizo la corrección y pido excusas, debe incluirse en los Ministros citados al Ministro del Interior, por cuánto se va a hablar de seguridad electoral y ciudadana. Gracias.

SECRETARIA**:** Así se hará doctor Julio César, se incluye al señor Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco con las mismas preguntas que están en el cuestionario.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Julio César Triana Quintero**.**

Quisiera colegas que me pusieran atención, el doctor Cadavid no lo veo. Presidente, como tenemos citaciones a debates de control político para el tema de seguridad como de cinco colegas, lo que yo he propuesto, es que usted no nos va a poder hacer en este semestre los cinco debates, que hagamos uno solo, lo unifiquemos, creo que ya está aprobada la de Cadavid, como ésta que estoy explicándole a los colegas, este y quiero pedir que se haga un miércoles, donde contemos con televisión nacional debido a que el martes, la televisión es de Senado y que podamos hacerlo Juan Carlos, en el Capitolio para ocuparnos del tema de seguridad, insisto en los niveles como usted lo expresó hoy, que le puse atención, que es seguridad ciudadana.

Por eso, pido que esté el Ministro del Interior, seguridad en el tema esta Comisión. O sea, el debate lo que quiero que quede claro, no es Julio César Triana sino la Comisión Primera la que cita, pero como entiendo tenemos que estar unos citantes, ahí firmamos tres personas. Por eso, pido que se anexe lo del tema electoral que pidió Duvalier y el tema del Ministerio del Interior, para el tema de Seguridad Ciudadana y Electoral. Es eso Presidente, les pido que por favor nos colaboren con la aprobación de esta Proposición.

PRESIDENTE**:** Doctora Astrid.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca**.**

Gracias señor Presidente. Para hacer una consulta, de los controles políticos que está hablando el doctor Triana, se hicieron anteriormente o los están radicando hoy, porque nosotros estábamos pendientes de participar en el control político en el tema de seguridad. Entonces, para ver si no era de los anteriores o si es nuevo, entonces nosotros también incluirnos en el nuevo que están solicitando. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Gracias doctora Astrid. Hay varios compañeros, que han solicitado que se realice un debate de control político con el tema de seguridad, lo que estamos buscando es, que en un solo debate se realicen estas, cada una de las Proposiciones de ustedes, si la doctora Astrid tiene cuestionario, le solicitamos que lo allegue a la Secretaria, para anexarlo a este debate de control político, que deberá realizarse doctor Julio César, el próximo miércoles a las 9:00 de la mañana. Vamos a pedir la solicitud del Capitolio, para realizarlo allá en ese espacio y el martes 8, ya tenemos citado un debate de control político de la situación del operador postal oficial de Colombia, o sea creo que es 4/72 de la doctora Carolina Arbeláez. Tiene el uso de la palabra mi doctor Gersel.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda**.**

Muchísimas gracias señor Presidente. Yo he presentado también una Proposición en el mismo sentido que presentó la doctora Carolina, que presentó el doctor Triana y me gustaría Presidente, que pudiéramos unificar esta Proposición, teniendo en cuenta que el problema de seguridad es a nivel nacional y algunos Congresistas que nos antecedieron, manifestaron la situación de seguridad que hoy se vive en cada uno de los territorios.

En ese sentido señor Presidente, sí me gustaría que esta Proposición que yo he presentado, pueda incluirse dentro de la Proposición que están presentando el doctor Triana, sí nos anexamos a esa Proposición. Entonces, muchísimas gracias señor Presidente. Bueno, o no sé si la dejamos aparte de todas maneras el año pasado, hicimos una audiencia pública en Barranquilla, dónde se habló del tema de seguridad y se adquirieron unos compromisos por cada uno de los Ministerios que hemos relacionado aquí, como son el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia. Entonces, si no cabe armonizar la Proposición, yo la dejaría para que pudiéramos someterla a consideración, entonces. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE**:** Doctor Gersel, como usted lo indica, vamos a dejar su Proposición para un próximo debate de control político. Sometemos la Proposición de unificación de debate de control político del doctor Julio César, doctor Duvalier, el doctor Jaime Uscátegui y la doctora Carolina, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿Se aprueba?

SECRETARIA**:** Si la aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes, con la constancia que aquí ya está el cuestionario unificado con los debates que tenía ya la doctora Carolina y el doctor Juan Manuel Cortés, en los debates anteriormente citados. Esta es la Proposición, que ha sido aprobada del tema de seguridad.

PRESIDENTE**:** Entonces para que haya claridad, el próximo martes a las 10:00 de la mañana debate de control político Adpostal, en cabeza de la doctora Carolina Arbeláez; el miércoles debate de control político sobre seguridad 10:00 de la mañana. Tiene el uso de la palabra al doctor Hernán Cadavid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez**.**

Presidente gracias. Sí por claridad y procedimiento de la Comisión y de nuestros propios equipos, yo había dejado radicada una Proposición de debate de control político desde tal vez, primeros días del mes de junio. Quisiera saber en esa dinámica, si yo quedo incorporado con las recientes Proposiciones o cómo se estipuló, no tengo aquí exactamente la copia, pero sé que fue desde esos primeros días de junio.

PRESIDENTE**:** Lea la Proposición señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si señor Presidente. Aquí está la Proposición del doctor Hernán Darío Cadavid, es de julio 1º en las sesiones anteriores, terminando la Mesa anterior no sé por los tiempos se desintegraba el Quórum, no se pudo someter a consideración y dice de la siguiente manera:

Proposición**:** Cítese a debate de control político al Ministro de Defensa Nacional, Iván Velázquez, al Director General de la Policía Nacional, Mayor General William René Salamanca, en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, para que respondan por los hechos informados por parte del Fiscal General de la Nación, donde presuntamente miembros del Gobierno Nacional y de la Policía Nacional (Dijín), se adelantaron interceptaciones ilegales, (chuzadas) utilizando el Aparato Estatal de forma ilegal en contra de la señora Marelbys Meza.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los Artículos 135 de la Constitución Política y 249 de la Ley 5ª de 1992. Hernán Darío Cadavid. No hay cuestionario, solo está la Proposición del tema general, doctor Hernán Darío, yo le diría que habría que hacer un cuestionario y luego someterlo a consideración, la Proposición debidamente con el cuestionario, no hay cuestionario.

PRESIDENTE**:** Doctor Hernán Darío, preséntenos el cuestionario por supuesto la sometemos y tenemos hoy el tiempo para poder citar un nuevo debate con la Proposición presentada por usted ¿Le parece? Representante, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez**.**

Varias consideraciones Presidente. Primero, digamos dábamos por hecho que había podido ser sometido a la votación en la medida que estaba radicado desde el 1º de junio, hoy es agosto 2, han pasado dos meses y se nos había creado una confusión con el doctor Triana, en la medida que pensábamos que éste ya estaba y que entonces él debía adherirse.

En conclusión, para agilizar la Comisión, el fondo de esto es que se pueda hacer un debate serio por parte de la Comisión y que cada uno de los sectores que tenemos un interés en hacer un planteamiento, lo podamos hacer. Pero, permítame sí con mucho respeto dejar un planteamiento que, una Proposición que teníamos desde el 1º de junio, dos meses han pasado y no haya podido ser aprobada.

Entonces, yo quiero es que se nos indique cómo hacemos que la Comisión para que el debate salga bien, dejando de constancia que esto mi inconformidad en ese sentido, eso no debería pasar.

PRESIDENTE**:** Doctor Hernán, para que esto no suceda compañeros, yo les pido un favor, cuando se presente una Proposición de debate de control político, anexemos de una vez el cuestionario. Entonces, no vamos a recibir radicados de control político sino viene anexo el cuestionario, porque se nos presenta el caso que hoy tenemos, no es tema de la Mesa Directiva, sino que no se presentó el cuestionario. Si el doctor Hernán, considera formular la pregunta, la anexamos y lo unimos de una vez al debate del próximo miércoles 9.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez**.**

Pero, yo sí dejo esa constancia, entiendo lo del cuestionario, pero también cómo ha sido de mi estilo cuando se reconoce lo que me parece que está bien, pero aquí también yo dejo planteada mi inconformidad. Lo hacemos, resolvemos para que esto avance y fluya. Gracias Presidente.

PRESIDENTE**:** Léala Secretaria, para incluirla dentro del cuestionario del debate que se realizará de seguridad, el próximo miércoles 9.

SECRETARIA**:** Doctor Hernán Darío, entonces incluiríamos esta única pregunta, para que responda el Fiscal General: Para que respondan por los hechos informados por parte del Fiscal General de la Nación, donde presuntamente miembros del Gobierno Nacional y de la Policía Nacional, se adelantaron interceptaciones ilegales, (chuzadas) utilizando el Aparato Estatal de forma ilegal en contra de la señora Marelbys Meza. Ha sido adicionada esa pregunta del Representante Hernán Darío Cadavid, puede ponerla en consideración Presidente, la Proposición del doctor Hernán Darío, a la adición de la Proposición antes leída y aprobada.

PRESIDENTE**:** Se coloca en consideración, adicional la Proposición del doctor Hernán Darío Cadavid, a la Proposición principal del doctor Julio César. Sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿Se aprueba?

SECRETARIA**:** Si la aprueba Presidente, por unanimidad de los asistentes. Hay más Proposiciones señor Presidente.

PRESIDENTE**:** ¿Tenemos más Proposiciones señora Secretaria?

SECRETARIA**:**

Proposición**:** Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, apruébese por la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político sobre “la construcción de un puente de cuatro carriles sobre el Río Cauca, en el Corregimiento de Juanchito en el Departamento del Valle del Cauca y obras complementarias”.

Para tal efecto cítese al Ministro de Transporte, William Camargo; a la Directora de Invias, Mercedes Elena Gómez Villamarín y a la Gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán. De la misma forma, invítese a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la Nación, a quienes solicito informen de las actividades y acciones que han realizado frente a las demoras y presuntos incumplimientos en la ejecución de la obra.

Está la sustentación de la Proposición y está el cuestionario dirigido a la Gobernación del Valle del Puente de Juanchito, a los citantes. Está suscrita por el Representante Duvalier Sánchez.

Igualmente, hay una Proposición del Representante Gersel. La siguiente Proposición.

Proposición**:** Debate de control político sobre proyectos viales, aéreos y fluviales en el Departamento de Putumayo. Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la presente Proposición para que se cite a Debate de Control Político sobre el estado de las carreteras y proyectos viales, aéreos y fluviales en el Departamento del Putumayo.

Para el efecto, cítese al Ministro de Transporte, doctor William Fernando Camargo Triana; a la Directora General del Instituto Nacional de Vías (Invias), Mercedes Elena Gómez Villamarín; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Jonathan Bernal González y al Director de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, doctor Sergio París Mendoza.

Igualmente, invítese a la Contraloría General de la Nación; a la Procuraduría General de la Nación; a la Gobernación de Putumayo y demás autoridades locales.

Para la realización de este debate de control político, dejo a consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor le convenga a la Comisión. Carlos Ardila.Aquí están los cuestionarios al señor Ministro de Transporte, que es el citado, al Instituto Nacional de Invias y a la Agencia Nacional de Infraestructura. Presidente, puede poner en consideración. Hay otras proposiciones de debate de control político.

**Proposición:** Cítese a debate control político en la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara Representante, al señor William Camargo Triana, Ministro de Transporte; así como a la señora Mercedes Elena Gómez Villamarín, Directora del Instituto Nacional de Vías; Olmedo de Jesús López Martínez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres y Héctor Julio Fierro Morales, Director General del Servicio Geológico Colombiano. Invítese, además a los señores Silvano Serrano Guerrero, Gobernador del Norte de Santander; Samir Fernando Casadiego Sanjuan, Alcalde de Ocaña Ider Humberto Álvarez García Alcalde de la Playa de Belén; Juan Carlos Jácome Ropero, Alcalde de Ábrego; Carlos Daniel Serrano Rodríguez, Alcalde de Villa Caro; Hermides Moncada Osorio, Alcalde de Sardinata; Dayvy Bayona Guerrero, Alcalde de Hacarí y Nelson Leal López, Alcalde de Tibú; así como al señor Francisco José Unda Lara, Gerente Seccional de Norte de Santander de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), para que, en hora y fecha que la Mesa Directiva disponga, respondan según sus competencias el cuestionario adjunto sobre lo siguiente. Aquí están los cuestionarios adjuntos, a todos los citantes al debate. Presidente, esta Proposición la firma Diógenes Quintero.

Presidente, puede poner en consideración y votación las tres Proposiciones de debate de control político.

PRESIDENTE**:** Se colocan en consideración las tres Proposiciones de debate de control político del doctor Diógenes Quintero, del doctor Carlos Ardila y del doctor Duvalier, leídas anteriormente por la Secretaria. Siguen en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿Las aprueban?

SECRETARIA**:** Si las aprueban Presidente, por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE**:** ¿Tenemos más Proposiciones?

SECRETARIA**:** No señor Presidente.

PRESIDENTE**:** Siguiente punto en el Orden del Día.

SECRETARIA**:** El siguiente punto del Orden del Día, Presidente ya terminamos era Proposiciones, ya se aprobaron, ya se agotó el Orden del Día.

PRESIDENTE**:** Doctor Carlos Ardila, tiene el uso de la palabra para sustentar su Proposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa**.**

Presidente, muchas gracias. Hemos radicado una Proposición para citar a debate de control político al sector transporte de este Gobierno. El Departamento del Putumayo, hoy enfrenta una crisis en materia de transporte, no es la excepción al país. Tenemos proyectos viales de interés nacional en ejecución, que hoy enfrentan dificultades en lo técnico, en lo presupuestal, en lo ambiental y en lo social. Y desafortunadamente, en entidades tales como el Invias hoy contamos con un tercer director, directora en este caso y es esta entidad la que tiene tal vez, el mayor número de proyectos a su cargo: el muelle sobre el Río Putumayo, muelle de la Esmeralda, la terminación del corredor Santa Ana Puente Internacional, la vía o variante San Francisco-Mocoa que conectará doctor Peñuela, a departamentos como Nariño y Putumayo, una obra de interés nacional.

La concesión Neiva-Mocoa-Santa Ana, que es una concesión que inició en el año 2016 y que hoy registra una escasa ejecución que no llega ni siquiera al 5%. Otro importante corredor, el que va desde Putumayo a Caquetá, conectando departamentos como Cauca, Caquetá y Putumayo, tiene dificultades en su ejecución. Por esto, citamos a las entidades del sector transporte: Invias, ANI, al responsable al Ministro de Transporte, para que en esta Comisión, responda y absuelva el cuestionario que hemos anexado.

Con la venia de esta Comisión y con el apoyo de ustedes colegas, llevaremos a cabo este debate de control político, de interés para el sector transporte del Putumayo y por supuesto, también, para el país porque estos corredores viales son de interés nacional por la conexión con el vecino país de Ecuador. Gracias.

PRESIDENTE**:** Así se hará doctor Ardila. Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y por Secretaria se citará, para la próxima semana día martes y miércoles.

SECRETARIA**:** Así se hará Presidente, ha levantado la Sesión siendo las 11:38 de la mañana y se convocará por Secretaria, sin antes advertir que ya hay un debate de control político citado para el próximo martes, a las 10:00 de la mañana y el Presidente, ha dado instrucción de que este se hará el próximo miércoles.

**ANEXOS:** Sesenta y ocho (68) Folios

 **Oscar Hernán Sánchez León Oscar Rodrigo Campo Hurtado**

**Presidente Vicepresidente**

**Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo**

**Secretaria Subsecretaria**

Proyectó: María Elena Ricardo – Paola Santos.

Revisó: Dora Sonia Cortés castillo